Naciones Unidas A/HRC/25/NGO/24



Distr. general 20 de febrero de 2014

Español, francés y inglés solamente

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Exposición escrita* presentada por France Libertes: Fondation Danielle Mitterrand, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas especiales

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[14 de febrero de 2014]

GE.14-11133





^{*} Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

Las violaciones de los derechos humanos en el caso Rosia Montană

Los derechos de acceso a la información, a la participación pública, a la toma de decisiones y al acceso a la justicia sobre las cuestiones de medio ambiente han sido violados en Rumania, en el asunto Rosia Montană¹. Estos derechos son consagrados en el principio 10 de la Declaración de Rio de 1992, así como en el artículo 25² del Pacto internacional relativo a los derechos civiles y políticos. Si no se hace nada para enrayar estos abusos, las graves consecuencias serán inevitables para los habitantes de Rosia Montană y de su entorno, yendo en contra de los derechos a un medio ambiente sano, al agua potable y al saneamiento.

Roşia Montană es la ciudad minera más antigua de Rumania - documentos del 131 lo atestiguan - y detiene un patrimonio natural, cultural e histórico de un valor inestimable. La negativa del Estado rumano de inscribir el sitio en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la humanidad de la UNESCO, la importancia del yacimiento arqueológico y el peligro de destrucción que lo amenaza llevaron la ONG Europa Nostra a inscribir Roşia Montană en el programa de los "Siete sitios los más amenazados en Europa"³.

El asunto Roşia Montană comenzó el 5 de septiembre de 1995, cuando la compañía de Estado Regia Autonomă a Cuprului (RAC) de Deva publicó en un periódico una licitación pública en vista a una colaboración con una sociedad de capital extranjero, para un proyecto minero en Roşia Montană. Pero, el contrato entre RAC Deva y la compañía canadiense Gabriel Ressources había sido firmado un día antes de la publicación de dicho anuncio⁴. Además, los recursos mineros de Roşia Montană salieron en bolsa sin el acuerdo previo de su propietario, el Estado rumano⁵. Luego, RAC Deva y Gabriel Ressources se unieron para crear la sociedad Euro Gold Ressources, que luego se convirtió en Roşia Montană Gold Corporación (RMGC).

RMGC planea hacer de Roşia Montană la explotación minera más importante en superficie de Europa, utilizando 250 000 toneladas de cianuro. Los residuos y los estériles que resultarán del procedimiento de explotación del mineral serán almacenadas en un lago de decantación que ocupará una superficie aproximadamente de 400 hectáreas, proveído por una presa de 185 metros de alto⁶.

La realización del proyecto significaría el desplazamiento de 2 156 habitantes (958 familias), la destrucción o el desplazamiento de diez iglesias y de nueve cementerios y la destrucción de numerosos vestigios arqueológicos. Además, el Valle Coma sería engullido bajo las toneladas de residuos y de estériles resultando de la explotación. Centenas de familias de la región ya han aceptado ser desplazadas, la inmensa mayoría después de haber sufrido presiones fuertes por parte del RMGC. Las relaciones sociales sufrieron también una degradación, vinculada al proyecto minero. Numerosas familias temen que pronto no queden suficientes habitantes para mantener una escuela y servicios sanitarios indispensables⁷.

Una serie de estudios⁸ llevados sobre el asunto Rosia Montană por científicos, asociaciones e instituciones apuntan el

 $http://www.cdep.ro/img/rosiam/pdfs/studiu_impact1.pdf\ ;$

¹ Informe depositado al Comité para el respeto del Convenio de Aarhus. http://www.fanfest.ro/~rmorg/sites/default/files/nereguli procedura evaluare mediu rosiamontana.p

² Que no está limitado al derecho de votar ; ver el punto 8 de la Observación general del Consejo de derechos humanos http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/french/f-HRC-comment25.htm

³ Ver el lazo: http://www.europanostra.org/7-most-endangered/

⁴ Ver el lazo : http://www.riseproject.ro/articol/documentele-confidentiale-ale-afacerii-rosia-montana/

⁵ Ver el lazo http://rosiamontana.org/sites/default/files/Raport TOTULdespreProiectulRM site 0.pdf

⁶ Ver el lazo: http://www.cdep.ro/pls/dic/site.page?id=590

⁷ Ver el lazo : http://www.cdep.ro/pls/dic/site.page?id=591

⁸Ver los lazos : http://www.cdep.ro/img/rosiam/pdfs/comments_hung.pdf; http://www.cdep.ro/img/rosiam/pdfs/rezolutii_ICOMOS.pdf;

hecho de que el potencial en beneficios de orden privado no justifica los riesgos incurridos. Esta iniciativa debe ser abandonada antes de que tenga consecuencias desastrosas e irremediables como: la contaminación, que se traducirá por la contaminación del agua, la destrucción de los ecosistemas y que tendrá consecuencias sobre la salud de las poblaciones; la destrucción irremediable del patrimonio cultural; la mutilación del paisaje y los riesgos sísmicos.

Alternativas al proyecto minero existen y pueden desarrollar la región con el fin de asegurarle una economía en progresión, protegiendo su herencia sociocultural, natural e histórica.

Alburnus Maior es una ONG cuya sede está en Roşia Montană. Fue creada en el año 2000 y defiende los intereses de los habitantes de Roşia Montană y de la región que se oponen al proyecto minero. Es gracias a los esfuerzos de esta asociación que el proyecto minero, tal como inicialmente estuvo previsto para un principio de explotación en 2004, está, hasta el día de hoy, bloqueado.

Varias decisiones de justicia a carácter definitivo anularon documentos ilegales (certificados de urbanización, el Plano general de urbanización de Roşia Montană, etc.). Sin embargo, las autoridades no tomaron en cuenta estas decisiones de justicia, abasteciendo nuevos documentos que reemplazaron los inicialmente anulados⁹.

Además, en septiembre del 2013, el Gobierno propuso una ley especial¹⁰ que ofrecía a la compañía minera prerrogativas derogatorias de todas las previsiones aplicables a otros operadores económicos, provocando una violación de los derechos a la propiedad, al medio ambiente sano, al acceso a la justicia y a la igualdad de trato ante la ley. Tal ley violaría también los principios de la ONU relativos a la expulsión y a los desplazamientos vinculados por el desarrollo¹¹. No obstante, la propuesta de ley ha sido rechazada por los diputados, estos últimos siendo planchados por grandes manifestaciones pacíficas en Rumania y en el extranjero.

Igualmente, conviene precisar que en mayo de 2013, una de las más grandes compañías de seguros del mundo, el Grupo Allianz, se negó en asegurar el proyecto minero¹² y que, por otro lado, desde diciembre de 2013, la compañía RMGC es el objeto de una investigación penal por blanqueo de dinero¹³.

La industria de extracción forma parte de un segmento de desarrollo no sostenible en términos de impacto sobre el medio ambiente y sobre las poblaciones. La contaminación de las aguas de superficie y subterráneas así como el agotamiento de las fuentes en aguas son los principales daños vinculados a la actividad minera. Un informe¹⁴ realizado por el Relator especial para las incidencias sobre los derechos humanos de la gestión y de la eliminación ecológicamente racional de los productos y desechos peligrosos comprueba con inquietud los riesgos vinculados a la explotación minera al cianuro. De hecho, numerosos incidentes provocando escapes macizos de cianuro (entre los cuales el de Baia-Mare en Rumania en el 2000 y el de octubre del 2010 a Ajka, Hungría) y las consecuencias negativas de los proyectos pasados o actuales de explotación de minas auríferas por este proceso son argumentos adicionales para que se pare este proyecto minero destructor del medio ambiente.

El derecho al agua potable es uno de los derechos fundamentales reconocidos por la ONU¹⁵ y es uno de los más afectados por las prácticas de la industria extractiva. En el caso de Roşia Montană, el derecho al agua podría ser violado¹⁶. El derecho al desarrollo no puede ser invocado para justificar la violación del derecho al agua potable. La

http://www.cdep.ro/img/rosiam/pdfs/fe_pv.pdf; http://www.cdep.ro/img/rosiam/pdfs/decl_AR.pdf; http://rosiamontana.org/sites/default/files/Anex1 Akeryod Jones biodiv Ro.pdf;

⁹ Ver el lazo : http://www.rosiamontana.org/sites/default/files/prezentarePP_procese_mai2013.pdf

¹⁰ La proposición de ley PLx549/2009 prevista para completar las Leyes mineras nro. 85/2003.

¹¹ 11 A/HRC/4/18

¹² Ver el lazo: http://voxpublica.realitatea.net/politica-societate/victorie-pentru-rosia-montana-in-germania-grupul-allianz-nu-si-asuma-riscurile-proiectului-rmgc-foto-video-93249.html

¹³Ver el lazo: http://www.riseproject.ro/articol/corporatia-rmgc-cercetata-penal-intr-un-dosar-amplu-de-spalare-de-bani/

¹⁴ 14 A/HRC/21/48

¹⁵ 15 A/RES/64/292 ; A/HRC/RES/15/9 ; A/C.3/68/L.34/Rev.1.

¹⁶ 16 Robert E. Moran, PhD. « Review of the Rosia Montana Environmental Impact Assessment Report

contaminación del agua compromete directamente otros derechos humanos, como el derecho a la salud, a una alimentación sana y a un entorno sano. Empezar el proyecto minero a Roşia Montană supondría la violación de todos estos derechos.

Nuestras organizaciones llaman:

- Al Relator especial sobre el derecho al agua potable y al saneamiento,
- Al Relator especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
- Al Experto independiente sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente
- Al Relator Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humano

a poner su atención sobre la situación de Roşia Montană y sobre la violación grave de los derechos humanos ya producidos y las que indubitablemente se producirían si el proyecto minero viniera a empezar.

Preocupados por esta situación dramática, le pedimos al Estado rumano que aplique las recomendaciones siguientes:

- espetar los derechos fundamentales de las poblaciones, particularmente el derecho a un medio ambiente sano y a la participación pública ;
- espetar y aplicar el derecho fundamental al agua potable.

Alburnus Maior y Mouvement Utopia la/las ONG sin estatus consultivo también comparte(n) las opiniones expresadas en esta declaración.